



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO :

El Expediente N° 05-00-51120 ; en el cual el señor Decano eleva la propuesta de otorgar el Título de "Profesor Honorario" de esta Universidad Nacional de Córdoba al señor Dr. Pedro Diego Fernández Arroyo, Profesor Titular de Derecho Internacional Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid ; y

CONSIDERANDO :

Que los señores Profesores Titulares, Dres. Adriana Dreyzin de Klor, Amalia Uriondo de Martinoli, Ernesto Rey Caro, Luis Savid Bas y María Emilia Lloveras de Resk a fs. 1/2, peticionan el otorgamiento de la distinción académica de que se trata, avalándola con sus firmas, todo de conformidad a lo dispuesto por el artículo 3° de la Ordenanza N° 14/84 del H. Consejo Superior y sus modificatorias ;

Que de fs. 3 a 74 obra curriculum vitae del Profesor Pedro Diego Fernández Arroyo;

Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia , a fs. 77 aconseja su aprobación;

Que puesto a votación, el despacho fue aprobado por unanimidad ;

Por ello ;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :

Art. 1°.- Proponer al H. Consejo Superior, que se le otorgue al señor Profesor Dr. **PEDRO DIEGO FERNÁNDEZ ARROYO**, el título de "Profesor Honorario" de esta Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL.

Ab. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 98/00.-



Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA